



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

5183 *Oferta pública de empleo 2019*

La Alcaldesa-Presidente en virtud del Decreto núm. 1386/2019, ha dispuesto lo siguiente:

«Visto que en la Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de trabajo figuran vacantes i dotadas presupuestariamente diversas plazas, la cobertura de las cuales se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Vistos los informes emitidos por la Técnica de Personal e Intervención de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Visto los informes emitidos por la Técnica de Personal del cálculo de las tasas de reposición de la Ley 6/2018 de 4 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogados para el año 2019.

Vista el acta de la mesa general conjunta de negociación de fecha 3 de abril de 2019.

Examinada la documentación que lo acompaña, y en conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

En uso a las atribuciones que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento para el año 2019, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario:

		Administración Especial				
					reserva	promoción
grupo	subgrupo	plaza	vacantes	Turno libre	Discapaci.	interna
A	A1	JEFE SERVICIO INFORMÁTICA	1	1		
A	A1	INGENIERO CAMINOS CANALES, Y PUERTOS	1	1		
A	A2	ARQUITECTO TÉCNICO	1	1		
		Administración General				
					reserva	promoción
grupo	subgrupo	plaza	vacantes	turno libre	Discapaci.	interna
A	A1	TAG	1	1		





SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Andratx, 22 mayo de 2019

La Alcaldesa,
Katia Rouarch

